



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 26 de febrero de 2025.

VISTO:

El EXPE 2360/2023; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Johanna Romina SOSA VECCIA eleva Trabajo Final de la carrera Especialización en Salud Pública y Ambiente (RMN-2020-377-APN-ME).

Que la misma solicita la conformación del Jurado Evaluador del Trabajo Final.

Que mediante RD N.º 487/2023, de fecha 9 de agosto de 2023 se aprobó el Plan de Trabajo Final Integrador, bajo la dirección de la Mgtr. Mariana Virginia GOMEZ y la codirección de la Dra. María Fabiana PIRAN ARCE

Que el Comité Académico de la carrera Especialización en Salud Pública y Ambiente dio tratamiento a lo solicitado y propuso los integrantes para conformar el Jurado Evaluador.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica y Posgrado, Dra. María Eugenia BOYÉ, toma conocimiento.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador que intervendrá en el seguimiento y defensa del Trabajo Final Titulado: "Evaluación del paquete técnico HEARTS y el Modelo de Atención de Personas con Enfermedades Crónicas (MAPEC) como herramienta para integrar el manejo del control de la presión arterial en pacientes hipertensos en la consulta de APS", realizado por la estudiante Johanna Romina SOSA VECCIA, DU 32491546, bajo la dirección de la Mgtr. Mariana Virginia GOMEZ, DU 32039449 y la codirección de la Dra. María Fabiana PIRAN ARCE, DU



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

22140642, para el título de Especialista en Salud Pública y Ambiente, según se detalla en Anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 2 °.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MBR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado BOYÉ María Eugenia.

ANEXO

TITULARES	
Mgtr. DUARTE Silvia Raquel	DU 16386178
Esp. WILNER Alejandro Daniel	DU 14820243
Esp. OLIVERO Ivana Valeria	DU 27429548
SUPLENTES	
Dra. CORREA María Luján	DU 29426355
Esp. SOSA Nora Liliana	DU 12550449

Corresponde Anexo RD N° 79/2025

Hoja de firmas